



“Centenario de la Reforma Universitaria de 1918”

RESOLUCIÓN N° 10 /18.-

NEUQUEN, 23 de abril de 2018.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° del citado cuerpo normativo dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, en cuyo ámbito ejerce funciones de Superintendencia;

Que, en el marco de las Leyes Nros. 2785 y 2786 el Ministerio de la Ciudadanía de la Provincia del Neuquén requiere la designación de representantes del Ministerio Público Fiscal para integrar las Comisiones Interinstitucionales que funcionarán de manera conjunta, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nros. 2291/12 y 2305/15;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el inciso 5° y 8° de la Ley N° 2.893,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: DESIGNAR a las Dras. **MARIA CAROLINA MAURI** y **VALERIA CASCINO** para integrar, en representación del Ministerio Público Fiscal, las Comisiones Interinstitucionales convocadas a raíz de la implementación de las Leyes de las N° 2785 y 2786..

ARTICULO 2°: Las nombradas podrán actuar de manera conjunta o indistintamente.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a la Dirección de Gestión Humana y a las

designadas; publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.